

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10



**ACTA 26**

Acta número veintiséis de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el primero de julio del dos mil catorce, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los concejales:

**MIEMBROS PRESENTES**

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Víquez Soto	Vicepresidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Adela M. Meléndez Chinchilla	Propietaria

**FUNCIONARIOS**

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

**MIEMBROS AUSENTES**

Eladio Jiménez Montero  
Georgina Ulloa Claudel

**VISITANTES:**

Sra Olga Rojas Torres  
Ing. Gerardo Rivera  
Olman Orozco representantes de Proyecto Finca San Pancracio.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES  
CAPITULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA  
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS  
CAPITULO V CIERRE DE SESIÓN

**CAPITULO I ATENCION A VISITANTES**

Los señores. Olga Rojas Torres, Ing. Gerardo Rivera y Olman Brenes. Se hacen presentes por la invitación que se les cursará para este día de parte del Concejo Municipal.

El señor presidente manifiesta las buenas tardes, a los señores visitantes: El asunto a tratar hoy con ustedes, es el problema de afectación a la propiedad de la Sra Olga Rojas; mayormente con las aguas llovidas de momento.

El señor Presidente Municipal, concede la palabra a la Intendente Alba Morales; Buenas tardes para todos dice Alba, la inquietud es que por la parte del área comunal, la afectación a la familia Aguilar Rojas, se esta dando; ya que por motivo del movimiento de tierra, se esta viendo afectada esta propiedad porque con las lluvia parte del material removido se va a la propiedad, doña Olga solicita si es posible la construcción de un muro de retención, para protección de la propiedad de la familia Aguilar Rojas, manifiesta Alba que ella



le manifestó al concejo, que ella no iba aceptar el traspaso del área comunal hasta tanto le sea resuelta esta situación a esta familia de parte de los representantes de la finca San Pancracio.

Indica la señora doña Olga que al estar taponeada la alcantarilla el agua se esta desbordando y afecta su propiedad.

Toma la palabra el ingeniero Gerardo Rivera; En estos momentos se hicieron unos trabajos que afectan el entorno, cuando hay cambios de administración siempre se sufren atrasos, en ningún momento se cambio el curso de las aguas que van a la propiedad de la Sra Rojas, nosotros hicimos el condón, y caño cuenteado, el agua queda igual dando a la cuneta, el agua no se esta titando a la calle.

El piensa que la propiedad de ella, la colindancia es la misma, al frente si va a sufrir afectación, pero la colindancia es la misma, esta no esta siendo afectada.

Dice la Sra Olga Rojas el lindero se lo quitaron.

Dice Gerardo en eso si tiene razón; en lo que no esta de acuerdo es en la construcción del muro, eso es un imprevisto para ellos.

Manifiesta el señor don Olman que lo que sucede es que el terreno estaba suelto y con las lluvias ocasiono ese deslave, pero en eso le podemos ayudar, esas aguas no se pueden tirar a la calle.

La cerca si se quito, el se ofrece a evaluar que las aguas no se le metan a la propiedad.

La propiedad de ustedes es más alta existía una sanja.

Antes el agua no era tanta al emparejar el terreno el agua corre.

Manifiesta el señor Gerardo Rivera el ofrece una solución técnica, el muro es muy costoso.

Manifiesta Olga Rojas ustedes hicieron el filtro al lado arriba de su propiedad y ellos quieren una protección para su casa.

Propone el señor Gerardo Rivera, sentemonos a ver en el terreno y el ofrece una solución.

La señora Olga solicita la colocación de una malla de protección a su vivienda en la parte de la colindancia.

Dice Gerardo el asunto es mejor buscar una solución en el campo.

Se llega al acuerdo que la Intendencia Municipal, programe una sesión de trabajo en el campo, donde se involucre a todos, que se coordine el día la hora.

Edwin Molina, es mejor así tratar el asunto con calma.

Otro asunto que enfoca Alba Morales, ella quería hacerles la consulta, ha existido mucha preocupación de las personas interesadas en estos lotes y hasta cierto punto ella se ha sentido molesta, porque de parte de ustedes se le ha dicho a la gente que el atraso en el avance del proyecto, es por parte de la municipalidad, y ustedes saben que eso no ha sido así.

Aclara el señor Olman Orozco, que en ningún momento se ha dicho que es culpa de la municipalidad.

El atraso es en el proceso de segregación, el registro es el que los rechaza, se ha tenido que rectificar medidas, pero ya todo esta listo. Reitera el señor Orozco jamás se ha dicho que es culpa de ustedes.

Se retiran los señores, en espera de que se le confirme el día y la hora de realizar la visita al campo para buscar soluciones técnicas, en el caso de la familia Aguilar Rojas.

## CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

### ARTICULO 1:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Inspección en el acueducto con los vecinos de las parcelas del sector Asentamiento Santiago: Informa Alba Morales, la misma sigue pendiente, ya que la llamo Marcela Ramirez y



le solicito que si se podía trasladar para otro día ya que el día programado ella no podía, por lo tanto queda programada para otro día.

**Inciso b): Sandra Viquez:** Su pregunta es para Eladio Jiménez; a que se refiere él cuando dice que no tiene compromisos, entonces que compromiso adquirió cuando acepto trabajar por un pueblo.

Alba Morales aclara que la concesión que tiene la asociación acueducto de Santiago, es de un rebalse no de la naciente Matías Solano, sino del Rafael Sandoval.

**Inciso c):** Informa Alba que el Equipo de Audio, no se ha trasladado acá por motivo de que la lluvia no lo ha permitido.

**Inciso ch): Jacqueline Araya Matamoros:** En cuanto al informe del Grupo Eco Cervantes, ella ha estado con ellos, pero considera que a la gente hay que informarle sobre como es la recolección de basura para reciclar, porque mucha gente espera que la vagoneta pase casa por casa, y como no es así, la gente se cansa y el día lunes la sacan en la basura tradicional.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

### CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1- **Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes:** Cervantes, 24 de junio de 2014. Señores: Concejo Municipal Distrito de Cervantes. Presente. En relación, con el aviso de cobro administrativo de fecha 16 de mayo 2014 y en el cual, se esta Asociación de Desarrollo Integral, adeuda por concepto de servicio de agua(sic) la suma de ₡511.700.00 colones, así mismo por concepto de servicios de recolección de basura la suma de ₡697.181.25 y por concepto de intereses la suma de ₡194.043.05 colones, para un total de ₡1.402.934.05 colones.

Así mismo, nos hace la advertencia, que se procederá a la suspensión del servicio de agua y no se recogerá la basura en los locales, bajo la administración de la asociación y por tanto, se incluirá en la lista de morosos, que se hará pública en los próximos días.

Sobre el particular, es importante aclarar, sobre la prevención, que sin ningún fundamento legal, nos informa el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, según analizamos a continuación:

**Primero:** Aviso de Cobro Administrativo: Llama la atención, que en la nota de Cobro Administrativo, se consigna una firma, pero no se identifica el nombre del funcionario, quien firma la misma, e igualmente, antes de la firma, se consigna en mayúscula ACUERDO MUNICIPAL, es decir, no queda claro si el simple aviso de cobro, es un acuerdo emitido por el Concejo Municipal o de la Intendencia y que de ser del Concejo, no se consignan los datos del respectivo acuerdo y quien debería de firmarlo, sería la Secretaria del Concejo y así mismo, tampoco queda claro si se trata de un aviso puro y simple de la Administración o Intendencia respectiva.

En razón de lo anterior, sirvanse aclarar el aviso de cobro, pues, el mismo es pco claro al respecto y nos deja en estado de confusión, cual Órgano del concejo nos está interpelando, para el pago respectivo.

**Segundo:** falta de información en el Aviso: En el mismo, no se glosan en forma específica, que montos por concepto de intereses se está cobrando para cada rétido y tampoco se indica, cual es la tarifa, que se está cobrando por cada rubro y de ahí, que esa tasación general no permita hacer el alegato alguno, sobre las sumas cobratorias, n o obstante, sería oportuno, que se glosara en forma separada y según corresponda a cada rubro y así como sus intereses respectivos y de esta forma. Poder hacer los alegatos, que interesen a nuestro derecho.



**Tercero: Apercibimiento de No recolección de Basura:** Es absolutamente ilegal, el apercibimiento de no recolección de basura, ante la falta de pago oportuna, ya que se estaría violentando el artículo 50 de la Constitución Política y la ley General de la Salud, ya que es obligación del municipio independientemente, que el usuario pague o no el rubro por concepto de recolección de basura el recogerla en la forma oportuna, que se ha reglamentado y el no hacerlo, atentaría contra el derecho a la salud y aun ambiente, sano y ecológicamente equilibrado, aunado al hecho, que el propio ordenamiento jurídico, establece el mecanismo legal, para proceder al cobro de las tasas e impuestos que los contribuyentes no paguen a la Municipalidad y por consiguiente, carece de asidero legal, dicha prevención y que desde luego, ante una amenaza de tal magnitud, a la salud y al ambiente, obligaría a esta Asociación de Desarrollo, a interponer las correspondientes acciones legales y administrativas, a efecto de evitar un daño irreparable a la salud de los ciudadanos y al ambiente del distrito de Cervantes.

**Cuarto; Falta de pago del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes:** Cuando este Concejo Municipal de Distrito, fue desalojado del edificio en que se encontraba ubicado, esta Asociación de Desarrollo Integral, le alquiló un local, para que se instalara, mientras construía su edificio propio y en el contrato de arrendamiento, se estipuló claramente, que este Concejo Municipal, tenía que cancelar, entre otros los respectivos recibos de agua potable, por todo el tiempo que durara el arrendamiento del local y hasta la fecha, este Concejo Municipal, no ha pagado a la Asociación Desarrollo Integral de Alvarado dicho gasto y de ahí el contradictorio con el presente cobro administrativo, pues nos están cobrando recibos por servicio de agua potable, que no fueron consumidos; por este Concejo Municipal de Distrito, mientras el alquiler estaba vigente y de ahí que consideramos irrazonable y descortés, que nos estén cobrando un gasto de agua potable, que el propio Concejo municipal, gastó mientras estaba vigente el alquiler del local y que ahora, nos venga a cobrar dicho rubro, y de ahí, que sea contradictorio el cobro administrativo que se nos está haciendo, cuando este Concejo Municipal adeuda dicha suma, a su propio favor.

En razón de lo anterior, solicitado que los rubros que se están cobrando en este aviso de cobro administrativo, sean detallados, indicando que períodos comprende cada uno, intereses de cada período y la tasa que se está cobrando respectivamente, por concepto de moratoria e igualmente, solicito que se incluya en el desglose, cuanto adeuda ese Concejo municipal por concepto de servicio de agua potable, por todo el período, que estuvieron alojados y el mismo, sea aplicado a dicho adeudo, a efecto de disminuir el saldo respectivo.

Notificaciones: Las recibiré en 25 metros norte del templo católico. Atentamente Marvin Edo. Castillo Quirós. ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ALVARADO.

Cc: Concejo Municipal Distrito de Cervantes, Alcalde Municipalidad de Alvarado.

2-Lic. Andrés Carrillo Rosales, Abogado y Notario: Remite el siguiente oficio que dice; San José, 24 de Junio de 2014. Señores; Concejo Municipal de Cervantes, Presente. Después de saludarlos cordialmente, sírvase facilitarme fotocopia para efectos legales de los siguientes documentos:

1- Fotocopia del Reglamento del Acueducto Municipal.

2-Fotocopia del acuerdo municipal o reglamento, si existe, que fija o tasan las tarifas, por recolección de basura y suministro de agua potable.

3-Así mismo, sírvase indicarme expresamente, cuál es la categorización del servicio, por recolección de basura y de agua potable, que ostenta la Asociación de Desarrollo Integral de Alvarado.

Autorizo, para que retire dicha información al señor Marvin Edo. Castillo Quirós de la Asociación de Desarrollo Integral de Alvarado, para que retire la información, solicitada.



Notificaciones: Las recibiré al fax: 2222-54-75. Firma: Lic. Andrés Carrillo Rosales, Abogado y Notario.

En atención a oficios de fecha 24 de junio 2014, recibido en secretaria municipal, el 26 de junio del año en curso, suscritos por el señor Marvin Edo Castillo Quirós de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes y Lic. Andrés Carrillo Rosales, Abogado y Notario, en referencia a Aviso de Cobro Administrativo a la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, la gestión se traslada a la Intendente Municipal representante Legal, quien una vez obtenga la información solicitada, les comunicará a los lugares señalados para la respectiva notificación. Acuerdo Unánime y firme. Comuníquese.

3- COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE CERVANTES: Cervantes, 27 de junio del 2014. Señores.(as). Estimados señores(as) señores(es):

Reciban un atento y cordial saludo; a la vez nos permitimos solicitarles respetuosamente el monto exacto de los dineros que le corresponden al comité acumulados hasta el 2013 y el monto correspondiente al 2014. La solicitud obedece, a que necesitamos hacer los presupuestos correspondientes, así lo ha indicado la Contraloría General de la república. Esperando no brinden la información que solicitamos en el tiempo que estable la ley. Atentamente.

María del Carmen Coto Ramírez, Secretaria y Luis A. Ramírez Cartín Presidente del Comité. Se acuerda: En forma unánime y firme: Comunicar al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

En atención a su oficio de fecha 27 de junio del 2014, el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, conocido en sesión ordinaria N° 26 del 1 de julio 2014, acuerda brindar la información solicitada, que se detalla a continuación:

Monto acumulado al año 2013 ..... ₡ 22.215.228.79

Monto correspondiente al año 2014 ..... ₡ 4.974.597.80.

Se hace la observación que el monto al 2013, se encuentra en liquidación y corresponde a acumulación de años anteriores, se encuentra sin presupuestar porque no se ha tramitado a la fecha ningún presupuesto extraordinario.

El monto del año 2014, se encuentra incluido en el presupuesto ordinario 2014.

4-Lic. Wilson Arturo Mata Vega: Cervantes, 30 de junio de 2014. Señores: Consejo Municipal Distrito de Cervantes, Cartago.

Estimados señores: Por la presente les saludo y deseándoles todos los éxitos en este año 2014 mi disconformidad con el servicio de recolección de basura que el presente municipio presta a la comunidad de Cervantes, específicamente al Barrio Santa Eduvigés.

Mi molestia se basa en que el día lunes 30 de junio del presente año los encargados de recoger la basura retiraron la misma a todos los vecinos del barrio menos la basura que estaba depositada en el respectivo basurero que se ubica frente a mi casa, el basurero es grande y muy fácil de ver.

Dicha situación me tiene molesto porque no es la primera vez que sucede dicha situación. Si ustedes revisan mis recibos de agua donde se me rebaja por el servicio de recolección de basura domiciliaria, estoy al día del pago del mismo, por lo que no entiendo porque se está presentando tal situación reiteradamente.

Tampoco comprendo porque a mis vecinos, no tienen problemas con el retiro de su basura y que mi persona si tenga esta situación. Me despido esperando de ustedes toda su comprensión y espero que el consejo intervenga con esta situación y lo resuelva de la mejor manera para evitar nuevamente tener que presentar más quejas a dicho consejo.

Adjunto el recibo municipal del último pago por el servicio de recolección de basura, Se despide de ustedes. Atentamente; Lic. Wilson Arturo Mata Vega.



Conocida esta nota se acuerda comunicar al Lic. Wilson Arturo Mata, que su planteamiento se traslada a la Intendencia Municipal, para lo que corresponda y se de solución a la anomalía expuesta por su persona.

**5-Cervantes, 01 de julio de 2014. Señores; Concejo Municipal de Cervantes. Estimados señores.** Por medio de la presente deseamos grandes éxitos en sus labores diarias.

Nosotros como ustedes, estamos muy interesados en el desarrollo y el progreso de nuestra querida comunidad es por este motivo que queremos solicitarles su apoyo en dos cosas que sabemos beneficiará a esta comunidad y a los vecinos que vivimos aquí;

1-En la calle que va hacia el barrio La Malanga hay un tramo de pocos menos 200 metros que está un poco escabroso por la falta de asfalto y en esta época de lluvias se pone más difícil. Nos gustaría que nos ayuden a mejorar esta vía.

2- En la calle que va del barrio María Auxiliadora a barrio la Malanga se estuvo haciendo algunos trabajos, frente de la finca conocida como "los coyote" sin embargo, sigue faltando asfalto para un área más o menos de 200 metros, que también podría estar mejor con asfalto.

Esperamos que el amor y el interés que tenemos ustedes y nosotros nos una para lograr esta mejora en nuestras vías y tener de esta forma una comunidad más próspera y más hermosa.

Sin otro en particular se despiden de ustedes los interesados y servidores abajo firmantes.

Adjunta y un pliego con treinta y ocho firmas de vecinos.

La secretaria hace la observación que está documentación se recibe en la secretaria municipal, por parte del Sr. José Calomagno Serrano Martínez y el documento con las firmas se presenta en malas condiciones, o sea manchado de sucio.

**6-RED DE CUIDO JARDIN DE NIÑOS:** Paraíso 26 de junio del 2014. Señores: Consejo Municipal Cervantes.

Estimados señores; Los aludo muy cordialmente y hago de su conocimiento lo siguiente:

Nosotros tenemos una escuela JARDIN DEL VALLE, U BICADA EN Paraíso de Cartago, reconocida por el Ministerio de Educación Pública en el área privada desde hace 15 años y también tenemos RED DE CUIDO con los permisos correspondientes y atendemos 52 niños en el mismo lugar, con edificaciones diferentes.

Queremos trabajar en conjunto con salubridad, centro de atención integral e lmas y por su puesto con ustedes MUNICIPALIDAD DE CERVANTES, y al mismo tiempo solicitar el permiso al Concejo para abrir una Red de Cuido, en el local ubicado a la par del GOLLO, local que es de la Cooperativa.

Nosotros nos comprometemos a dar empleo a los habitantes de la comunidad y de igual forma atender a 120 niños, que debido a la situación actual de muchos hogares de la zona se encuentran en riesgo tanto social como educativo y que muchas veces ni siquiera tienen acceso a una alimentación adecuada.

Estamos en la mayor disposición para reunirnos con ustedes y plantearles nuestro objetivo y plan de trabajo. Por favor para mayor información comunicarse a los teléfonos 2575-07-08 y 5707-86-82 ó 8757-55-32. Mary Canales ó a la dirección de correo

[jardindelvalle09@gmail.com](mailto:jardindelvalle09@gmail.com)

Atentamente Mary Canales, Directora.

Adjunta copia de documento enviado a la Sra. Ana Josefina Guel Durán, Directora Ejecutiva Reducido. Que dice textualmente: estimada señora: La saludo muy cordialmente y hago de conocimiento lo siguiente:



Jardín del Valle, ubicada en Cartago, Paraíso, el Rincón, es una ESCUELA reconocida desde hace 15 años por el Ministerio de Educación Pública, Área Privada (MEP) actualmente contamos con 18 niños y tenemos capacidad en nuestras instalaciones para 72 niños.

Se hizo un estudio del área donde está ubicada la escuela y nos dimos cuenta que hay niños que viajan con sus madres, CUATROS KILÓMETROS algunos otros TRES KILÓMETROS, para llegar al centro educativo más cercano, el cual está ubicado en Paraíso. En esa comunidad no hay transporte público para estos niños por lo tanto corren peligro de ser atropellados, o ser víctimas de un asalto o una violación ya que la carretera es muy angosta no hay aceras para transitar y al ser un lugar alejado carece de cualquier seguridad, además los cambios climáticos sea frío o calor. Lluvia o sol, afecta tanto a niños como a madres. ay una madre que todos los días pasa a dejar su hijo y esta en avanzado estado de embarazo y como este caso hay muchos.

En este momento tenemos la RED jardín de Niños, que esta ubicada en el mismo lugar que tenemos la escuela (Edificaciones diferentes, pero en el mismo terreno) queremos brindar el servicio de escuela con RED de CUIDO para niños de 7 a 12 años, que en Cartago existen muy pocas con estas edades, queremos dar un servicio para que tanto los niños como sus madres se vean beneficiadas con el programa de RED DE CUIDO Y ESCUELA, y así colaborar con esta comunidad, al darles en el mismo un servicio de transporte que les facilitara la llegada puesto que se les recogerá en el centro de la ciudad y se les regresara al mismo.

Hace énfasis en la importancia de dicho proyecto porque las largas distancias recorridas son un factor más que puede agravar la deserción infantil escolar.

Además queremos que se nos incluya dentro del presupuesto para abrir una Red de Cuido en Cervantes, Cartago, Cervantes en estos momentos cuenta con Red de Cuido pero la misma cuenta con una población de solamente 25 niños lo cual no se acerca a las verdaderas necesidades de la comunidad.

La población de Cervantes es bastante extensa y con muchos niños en riesgo social en donde sus madres son jefas de hogar y en general tienen una o dos comidas al día. N estro objetivo y misión es darles un lugar y hogar temporal, donde los niños estén seguros y sus madres confiadas que mientras ellas trabajan, ellos serán bien atendidos con su tiempo de alimentación establecidas por una nutricionista y Educación Preescolar. Aparte de esto en la ciudad antes mencionada hay una sobre población estudiantil por lo mismo hay niños que quedan fuera del sistema y teniendo la posibilidad no solo de dar un servicio de red de cuido si no también de escuela sentimos que nuestra presencia en la comunidad es urgente y meritoria.

Contamos ya con el local en el centro de Cervantes el cual está ubicado al costado oeste del GOLLO, el local es de la COOPERATIVA DE CERVANTES, y en el mismo en el caso constar con los permisos albergaremos aproximadamente a 120 niños en edades de 3 meses a 12 años.

Solicitamos que por favor se nos incluya dentro del presupuesto para cada niño y así brindar el servicio que tanta falta hace a la comunidad, en donde tanto la municipalidad como nosotros recibimos de dos a cuatro llamadas diarias para la Red.

Al estar trabajando en conjunto con la municipalidad nos damos cuenta de los problemas más severos que sufre la misma y de la falta de acción ante los mismos por esto brindamos nuestro más sinceros servicios y nos n poner5mos a la orden de la comunidad.

Para mayor información puede comunicarse la los teléfonos 2575-07-08 y 570786-82 8757-55-32 o al correo [jardindelvalle09@gmail.com](mailto:jardindelvalle09@gmail.com)

Agradecemos su valiosa colaboración y atención a la misma. Se despide de usted.




Atentamente. Mary Canales , Directora. Cc; copia ESQUIVEL:


7- Permisos de Construcción:

- 1-Michelle Aguilar Chinchilla, solicita permiso de construcción sobre 57mts, para ampliar y reparar, vivienda ubicada 200 mts Sur de la Plaza de deportes el Bajo de Cervantes.
  - 2-Luis Alberto Araya Ramírez solicita permiso para construcción de una segunda planta, en su vivienda ubicada en Barrio Santa Eduvigis, sobre 49 mts.
- Ambas cumplen con los requisitos solicitados para permiso de construcción.

Se aprueban los mismos siempre y cuando se realicen las inspecciones de la intendencia.  
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS .NO HAY.

Se concluye la sesión a las 6:08p.m.

  
Edwin Molina Casasola  
Presidente Municipal

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.